## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

*Nota de Redacción*: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Dispónese un incremento provisorio del Treinta y Cinco por Ciento (35%) a partir del 1° de Enero de 1978 sobre las remuneraciones y adicionales vigentes al 31 de Diciembre de 1977 para el Personal de la Administración Pública Provincial y Municipal - Planta Permanente y no Permanente.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:55:41

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*